

PREOCUPA REFORMA A LEY ELECTORAL

(Detalles en la Página 2)



Estudian Reformas al Registro de Propiedad

El Ministerio de Justicia ha enviado a la Asamblea Legislativa un proyecto de reformas a la Ley de Registro de la Propiedad, Bienes Raíces e Hipotecas, el cual está en estudio de la Comisión de Legislación.

En la actual Ley hay disposiciones que regulan el registro de escrituras que contienen el traslado de propiedades, compraventa o gravámenes e hipotecas y créditos de avío que se dan.

En el proyecto se pide que en el registro se establezca un control a los inmuebles que son conocidos como bienes rústicos.

Los diputados que estudian el proyecto informaron a la vez que desde hace tres años se ha intentado implementar un sistema moderno sobre el control

de propiedades.

Para llevar a cabo las reformas se cuenta con un donativo de AID para la capacitación de personal, compra de equipo, incluyendo computadoras y microfílmadoras, con el propósito de formar un archivo especial de todos los libros en los cuales se encuentran registradas las diferentes propiedades del país.

Dijeron que las reformas vendrían a romper sistemas arcaicos, como el folio personal —que data de siglos y está basado en la legislación francesa y representa un trámite engorroso para los interesados—, el cual tendrá que cambiarse al folio real.

En el Registro de Pro-

—Favor pase a la página 36.

EXIGEN DETALLAR COMPRAS DE PETROLEO.— La Asociación Cafetalera de El Salvador exige que se cumpla con la promesa de “gobernar de cara al pueblo”, y que el gobierno informe detalladamente sobre las compras de petróleo, los impuestos decretados, precios de productos refinados, etc. Dicen que la intervención estatal en el petróleo, opera los mismos efectos que el estatismo en el café. Izquierda a derecha, los directivos René Domínguez, Dr. Julio Funes Hartmann, Dr. Francisco García Rossi (presidente) y Carlos Raúl Calvo.

COBROS INDEBIDOS DE ANDA.— Centenares de usuarios acuden a las oficinas de ANDA, para reclamar por los elevados cobros de esta entidad. Los quejosos manifestaron que los recibos de diciembre del 85, aparecen con C8.50, pero los de enero han llegado hasta por C45.48. Pese a que en muchos lugares de San Salvador el usuario no recibe el agua, ANDA siempre cobra y cobra caro.

